

# toesca.

HECHO ESENCIAL  
FONDO DE INVERSIÓN DESARROLLO INMOBILIARIO ESPAÑA UNO  
(Fondo en Liquidación)  
RUN: 9387-4

Santiago, 14 de julio de 2025

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

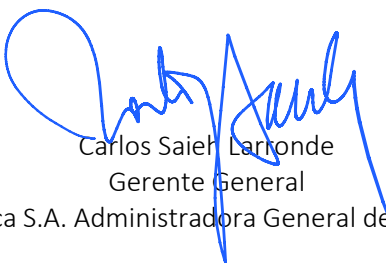
Señora Presidenta:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18 de la Ley 20.712, estando debidamente facultado al efecto y en cumplimiento del procedimiento de liquidación de Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario España Uno (el Fondo), vengo en informar que se llevará a cabo una disminución de capital del Fondo por la cantidad total de €438.937,33 equivalente a la cantidad de €0,0621 por cuota, considerando un total de 7.068.234 cuotas suscritas y pagadas del Fondo.

El pago de esta disminución de capital se efectuará a partir del día lunes 21 de julio de 2025, al contado y en dinero efectivo, en Euros, mediante cheque nominativo o transferencia electrónica.

Tendrán derecho al pago del dividendo todos aquellos aportantes inscritos en el registro de aportantes que lleva la Administradora a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se efectuará el pago.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

  
Carlos Saieh Larronde  
Gerente General  
Toesca S.A. Administradora General de Fondos

Copia:

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.